

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. Se elige a la C. Marisol Aguilar Aguilar, como Directora del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por un periodo de un año a partir del 1° primero de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, previa protesta constitucional, que haga ante el pleno de esta Soberania.

SEGUNDO. Notifíquese a la C. Marisol Aguilar Aguilar, para que le sea realizada la toma de protesta de ley.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 10 diez días del mes de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro.-, - - -

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.

PRIMER SECRETARIO

DIP. VICENTE NÚÑEZ GÓMEZ.

SEGUNDA SECRETARIA DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.

TERCER SECRETARIA

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.